

Quito 08 de Octubre del 2020

Señora.

ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a Usted, por medio de la presente nota de nombramiento, de la Compañía **MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCIÓN BYRON GACHET PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA** y conforme la Junta General UNIVERSAL de Socios de la compañía, celebrada el 08 de octubre del 2020 se tuvo el acierto de nombrarlo para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatuario de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito. En esta calidad y de acuerdo a los estatutos sociales, la compañía estará representada legal, judicial y extrajudicialmente por su Gerente General en forma individual o conjuntamente con el Presidente.

DATOS DE CONSTITUCION: 1 de Noviembre de 2016, Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito.

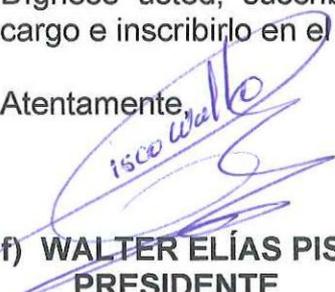
INSCRIPCION DE CONSTITUCION: 11 de Noviembre de 2016, Registro Mercantil Quito.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como GERENTE GENERAL, de la misma manera.

Este nombramiento reemplaza al que se encuentra actualmente en vigencia.

Dígnese usted, suscribir al pie del presente nombramiento su aceptación del cargo e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente


f) **WALTER ELÍAS PISCO DELGADO**
PRESIDENTE



RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado en esta fecha y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 08 de octubre del 2020


f) **ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA**

C.C. 1717238032

TRÁMITE NÚMERO: 39061

5899827UNPBBUY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	32215
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15741
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ECHVERRI ZAPATA ADRIANA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1717238032
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 34 DEL 11/11/016 NOT. 55 DEL 01/11/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito



Factura: 001-002-000060961



20201701055P00882

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20201701055P00882					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GACHET JARAMILLO DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726981713	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ECHEVERRI ZAPATA ADRIANA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717238032	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			COTOCOLLAO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5000.00					

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000060961



20201701055P00882

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MISSION-
SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ
CIA.LTDA.**

OTORGADA POR

DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO

A FAVOR DE

ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA

CUANTÍA: USD \$ 5.000,00

(DI, 3 COPIAS)

J.P.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, por una parte, como **cedente, DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO**, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; y, por otra, como **cesionaria**, la señora **ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada,

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

domiciliada en esta ciudad de Quito. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones a tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el señor DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO, soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en calidad de CEDENTE; y por otra la señora ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de CESIONARIA.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) La compañía MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA.LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el uno de noviembre del año dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Eduardo Haro Mancheno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el once de noviembre del año dos mil dieciséis; b) El señor DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO, es propietario de CIEN participaciones de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de la compañía MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA.LTDA., d) Mediante Junta Universal de Socios de dieciséis de septiembre de dos mil veinte, según consta del acta que se agrega como habilitante, la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad, autoriza al señor DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO, la cesión de CIEN participaciones de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, a

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

favor de la señora ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, el señor **DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO**, cede **CIEN participaciones** de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, de la compañía **MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA.LTDA.**, a favor de la señora **ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** - El precio pactado para la cesión de las participaciones descritas, es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 5.000,00)**, a razón de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 50,00)** cada participación; que el **CEDENTE** declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal sin que tengan ningún reclamo que formular en este aspecto ni al momento, ni en el futuro. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.-** LA **CESIONARIA** declara que los dineros entregados al **CEDENTE** por la cesión de éstas participaciones, tienen un origen licito y no provienen de ninguna actividad ilícita o relacionada con el cultivo, fabricación, transporte de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o provengan de actividades relacionadas con el Lavado de Activos o Financiamiento de Delitos, entre otras prácticas ilícitas en general. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El **CEDENTE** se comprometen expresamente a: **UNO)** Responder del saneamiento por evicción que por cualquier causa pueda devenir en contra de LA **CESIONARIA**; **DOS)** Responder por los vicios redhibitorios que puedan afectar a las participaciones que ahora se transfieren, **TRES)** En general se obliga a cumplir todas las disposiciones legales que regulan este tipo de contratos, así como a actuar de buena fe en el pleno cumplimiento del mismo. **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la celebración e inscripción de la presente escritura de cesión de participaciones serán de cuenta de la **CESIONARIA**. **OCTAVA: DOCUMENTO HABILITANTE.-** Como documento habilitante se adjunta el Acta de Junta Universal

NOTARIA 55
Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

de Socios de la compañía MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA.LTDA. de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinte, debidamente suscrita por la totalidad del capital social de la Compañía.

NOVENA: LEGISLACIÓN APLICABLE- CONTROVERSIA.- En caso de controversia las partes se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Quito, y al Trámite establecido por el Código Orgánico General de Procesos vigente, por lo que señalan para efectos de notificaciones: los señores **BYRON AUGUSTO GACHET PÁEZ Y LUZ MARÍA JARAMILLO DÁVILA:** Urbanización Del Arquitecto, calle A, manzana cinco, lote catorce, teléfono: cero nueve nueve tres dos dos nueve ocho cuatro siete (0993229847), correo electrónico: bgachet@hotmail.com; La señora **ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA:** Ciudad de Quito, Núñez de Vela tres seis guión ciento veintiuno y Corea, Edificio Karolina dos mil, Piso cuatro, departamento cuarenta y cuatro, sector Iñaquito, teléfono: cero nueve nueve siete siete seis cinco tres tres cuatro (0997765334), correo electrónico: walterpisco1950@gmail.com.

DÉCIMA: AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes autorizan a las partes, para que además de ejecutar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento, inscriba la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y con los cambios realizados a la misma a petición de los comparecientes, junto con la documentación que se agrega como habilitante, minuta que se halla suscrita por la Doctora Verónica Aillón, portadora de la matrícula profesional número cinco mil ciento sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirman y



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726981713

Nombres del ciudadano: GACHET JARAMILLO DAVID ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GACHET PAEZ BYRON AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO DAVILA LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO



David Gachet J.

N° de certificado: 201-342-00239



201-342-00239

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



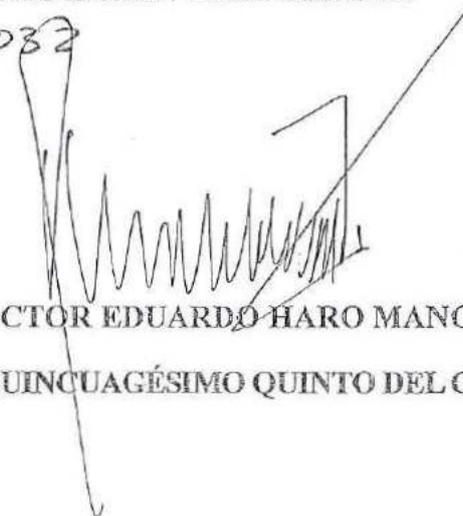
DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO

C.C. 1726981713



ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA

C.I. 1717238032



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Adriana Echeverri

Número único de identificación: 1717238032

Nombres del ciudadano: ECHEVERRI ZAPATA ADRIANA MERCEDES

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PISCO DELGADO WALTER ELIAS

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: ECHEVERRI ARGEMIRO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: ZAPATA MARIELA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA 55

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE JAVIER PATIÑO CEDEÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 55 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 206-342-00374



206-342-00374

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dr. Eduardo
QT



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GACHET JARAMILLO DAVID ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO: 1993-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 172698171-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GACHET PAEZ BYRON AUGUSTO

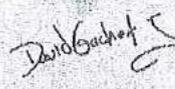
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JARAMILLO DAVILA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-13

00112738

David Gachet J.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 MARZO 2019

0012 M JUNTA NO. 0012 - 150 CERTIFICADO NO. 1726981713 CEDULA NO.

GACHET JARAMILLO DAVID ALEJANDRO APELLIDOS Y NOMBRES

1726981713

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: POMASQUI

ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Sobe T.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 15 foja(s) ES FIEL CORIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 10/ sep/ 2019

Eduardo Haro Manchano
Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MISSION-SECURITY
SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA.LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la AV. MANUEL CORDOVA GALARZA 10 y Calle B, hoy día 16 de Septiembre de 2020 a las 9h00, se constituyen en esta Junta Universal de Socios, la misma que es presidida por el señor DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO, actúa como secretario el señor BYRON AUGUSTO GACHET PÁEZ.

El señor Gerente previa instalación de la Junta, solicita que por secretaría se constate y verifique el derecho de cada uno de los socios para concurrir a la misma, con relación al libro de Socios y Participaciones de la Compañía. El señor Secretario luego de las verificaciones del caso, certifica lo siguiente:

Comparecen a la Junta los siguientes socios:

- BYRON AUGUSTO GACHET PÁEZ, por sus propios derechos, como titular de 100 participaciones y autorizar el ingreso de nuevo socio.
- DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO, por sus propios derechos, como titular de 100 participaciones y autorizar el ingreso de nuevo socio.

El Gerente de la Junta, solicita a los socios presentes aprueben de manera expresa la celebración de la misma, por así convenir a los intereses de la compañía. Luego del análisis correspondiente, la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad aprueba la celebración y el orden del día propuesto para ésta Junta Universal de Socios, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El siguiente es el orden del día propuesto:

PUNTO UNO.- Cesión de 100 participaciones pertenecientes al señor BYRON AUGUSTO GACHET PÁEZ.

PUNTO DOS.- Cesión de 100 participaciones pertenecientes al señor DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO.

Los socios expresamente aprueban el orden del día propuesto, y proceden a tratarlo:

PUNTO UNO.- El señor BYRON AUGUSTO GACHET PÁEZ, informa que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones esto es 100 participaciones de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor WALTER ELÍAS PISCO DELGADO. Luego del análisis correspondiente, los socios por unanimidad RESUELVEN: Aprobar la cesión de 100 participaciones de propiedad del señor BYRON AUGUSTO GACHET PÁEZ a favor del señor WALTER ELÍAS PISCO DELGADO y su ingreso como nuevo socio de la compañía.

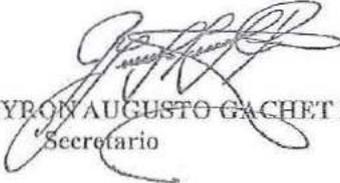
PUNTO DOS.- El señor DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO, informa que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones esto es 100 participaciones de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA. Luego del análisis correspondiente, los socios por unanimidad RESUELVEN: Aprobar la cesión de 100 participaciones de propiedad del señor DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO a favor de la señora ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA y su ingreso como nuevo socio de la compañía.

PUNTO TRES.- Una vez que ha sido aprobada las referida cesiones de participaciones, el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el nuevo cuadro de integración de capital, para su aprobación. Luego del análisis correspondiente la Junta RESUELVE: Aprobar el nuevo cuadro de integración de

capital de la compañía, que queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
WALTER ELÍAS PISCO DELGADO	USD. 5000,00	100	50
ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA	USD. 5000,00	100	50
TOTAL	USD. 10000,00	200,00	100


DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO
Gerente


BYRON AUGUSTO GACHET PÁEZ
Secretario

Quito DM, 16 de Septiembre de 2.020

CERTIFICADO

GACHET JARAMILLO DAVID ALEJANDRO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCIÓN BYRON GACHET PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA**, tengo a bien certificar que en sesión celebrada en este día, la Junta General Universal y Extraordinaria de mi representada, autorizó unánimamente la cesión de participaciones de las siguiente manera: el señor **DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO**, a favor de **ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA**, la cantidad de **CIENTOS (100) PARTICIPACIONES**, del valor de **CINCUENTA DÓLARES** cada una, de esta manera dar cumplimiento al ART. 113 de la Ley de Compañías.

Hágase uso del presente certificado en la celebración de la Escritura Pública correspondiente.

Atentamente,

GACHET JARAMILLO DAVID ALEJANDRO
C.C. 1726981713
GERENTE GENERAL
MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
BYRON GACHET PAEZ COMPAÑÍA LIMITADA

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDELA DE IDENTIDAD EXT
171723803-2

APellidos y Nombres
**ECHEVERRI ZAPATA
ADRIANA MERCEDES**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Cartago (Valle del Cauca)**

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-12-19

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
WALTER ELIAS
PISCO DELGADO



DISTRIBUCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION LAS PERMI POR LA LEY V334412444

APellidos y Nombres del Padre
ECHEVERRI ARGEMIRO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAPATA MARIELA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2014-12-11**

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-11

Adriana Echeverri



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No. 0003 - 297 CERTIFICADO No. 1717238032 CEDULA No.

ECHEVERRI ZAPATA ADRIANA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: 1

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 6




ELECCIONES DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS 2019

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

J. Acosta

PRESIDENTE DE LA JRV

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagesimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 1 foja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 19/03/2020

Eduardo Haro Mancheno

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MISSION-
SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ
CIA.LTDA. OTORGADA POR DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO A
FAVOR DE ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA.-Sellada y
firmada en Quito, a dieciocho de septiembre del año dos mil veinte.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Haro Mancheno".

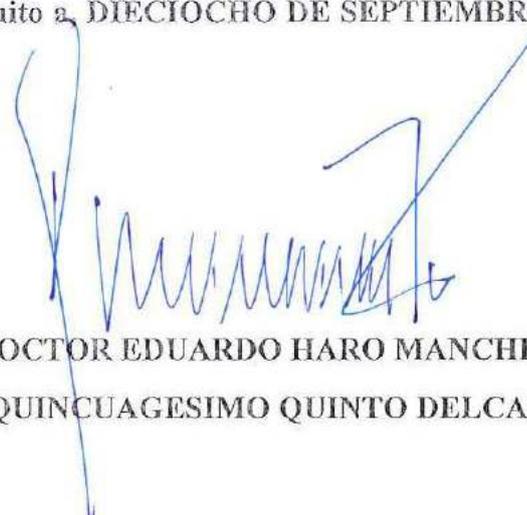
DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

JP.-

RAZÓN.- En mi calidad de Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Quito, Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA.LTDA.**, celebrada ante mí con fecha uno de noviembre del año dos mil dieciséis, de la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA.LTDA.** OTORGADA POR **DAVID ALEJANDRO GACHET JARAMILLO** A FAVOR DE **ADRIANA MERCEDES ECHEVERRI ZAPATA**, otorgada ante mí con fecha dieciocho de septiembre del año del dos mil veinte.- Quito a **DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**




DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO DELCANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 36940

5036406ODNOXCV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30457
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14927
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA /QUITO /18/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MISSION-SECURITY SEGURIDAD Y PROTECCION BYRON GACHET PAEZ CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE DAVID GACHET JARAMILLO CEDE LA TOTALIDAD DE 100 PART. DE 50 DOLARES C/U A FAVOR DE ADRIANA ECHEVERRI ZAPATA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO. 34 LIBRO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE 11/11/2016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

